I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000560 /2016

Cerrillos, 05 ABR. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1155/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/299/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/055/2016 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; fotocopia del Memorándum N°703/178/2016 del Departamento de Permisos de Circulación; de la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; del permiso de circulación Serie A Nº66068 año 2015 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; del Permiso de Circulación de la I. Municipalidad de Lampa Nº068844 año 2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **Transporte y Arriendo de Vehículos Sherbus S.A.**, RUT. Nº96.942.150-K, la suma de $176.481.- (ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y un pesos), por duplicidad en el pago del permiso de circulación del año 2015, del vehículo PPU GLXR-33.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (S)

CDCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.